La empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A. cuyo alcance es la producción y servicio de hilandería y tintorería de algodón y mezclas especiales, cumplimos cabalmente con los requisitos de las normativas implementadas, así como el cumplimiento de los reglamentos y leyes aplicables a la organización.

La empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A., mantienen un comportamiento ético ante todas sus partes interesadas (colaboradores, socios estratégicos, clientes, entre otros). Los principios de la empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A., se establecen en un comportamiento ético, honesto y justo, tal como se menciona dentro del Manual de Ética y Valores M103.

La empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A., se compromete a adherirse a las directrices de la OCDE y a la guía de Debida Diligencia de la OCDE para cadenas de suministros responsables en el sector textil y de confección.

La empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A., no se involucra en ningún acto de corrupción, extorsión, malversación o desfalco de recursos, ni en ninguna forma de soborno, ya sea directamente o por medio de sus colaboradores, representantes o terceros contratados que actúen en nombre de la empresa. Se prohíbe y sanciona promesas, ofrecimientos, dar o aceptación de incentivos monetarios o de cualquier otra naturaleza que sean indebidos. Por ello, manejamos tolerancia cero ante cualquier acto que contravenga nuestras políticas y/o reglamentos orientados a prevenir los riesgos de corrupción o de soborno.

Ningún colaborador de le empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A., podrá falsificar información, documentos o certificaciones, ni incurrir en actos de tergiversación en la cadena de suministros.

La empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A., maneja un mecanismo de denuncia anónima y no discriminatoria que asegura un acceso fácil que protege a los denunciantes, el mecanismo se menciona dentro del Procedimiento para el Manejo de Quejas, sugerencias, reclamos, denuncias y/ reconocimientos P117, el cual permite realizar un seguimiento y en caso sea necesario se apliquen las sanciones necesarias.

La empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A., brindará capacitaciones periódicas en integridad a su personal relevante y les informará sobre las sanciones aplicables por incumplimiento de acuerdo a las políticas y reglamentos internos como el Reglamento Interno de Trabajo (RIT).

La empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A., prohíbe que se promuevan las solicitudes o retención de regalos, obsequios o cualquier tipo de incentivo indebido. Todo cliente o proveedor que ofrezca obsequios de cortesía o por costumbre será orientada hacia actividades de bien social, cuya gestión será a través de Recursos Humanos. Todos nuestros colaboradores informarán inmediatamente a su Jefatura o directamente al área de Recursos Humanos sobre la recepción de cualquier obsequio que fuera imposible declinar y hará su entrega para la Disposición Social.

La empresa La Colonial Fábrica de Hilos S.A., recopila, utiliza y procesa la información de sus partes interesadas con el cuidado razonable tal como se menciona dentro de nuestra Política Interna PO004 enmarcado bajo las normativas legales Ley Nº29733 Ley de Protección de Datos Personales y Ley Nº31814 Ley que promueve el uso de la Inteligencia Artificial en favor del desarrollo económico y social del país, bajo un enfoque de gobernanza ética, transparencia y seguridad digital.